

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 13:31:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
016	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	016	2025	00063	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

GARCIA CAMARGO - JHON ALEXANDER : COMO QUIERA QUE ES AS DE 29/07/2025 NO SE ORDENA CUMPLIMIENTO AL CSA, NO SE REALIZA TRAMITE ALGUNO // IKGC *CSA*

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 13:31:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
01/10/25	Informe secretarial	GARCIA CAMARGO - JHON ALEXANDER : COMO QUIERA QUE ES AS DE 29/07/2025 NO SE ORDENA CUMPLIMIENTO AL CSA, NO SE REALIZA TRAMITE ALGUNO // IKGC *CSA*	
30/07/25	Elaboración de Oficio a Denunciante/Accionante	GARCIA CAMARGO - JHON ALEXANDER : CUMPLE AS DE 28/07/2025 // SE REMITE VIA EMAIL, OFICIO, AUTO Y ANEXO ORDENADO POR EL DESPACHO AL ACCIONANTE // SE ENTERA AUTO VIA EMAIL A LAS DEMÁS PARTES // IKGC *CSA*	
09/07/25	Ordena Cumplir Auto	NACIONAL DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD : AUTO DISPONE INCORPÁRESE A LA ACTUACIÓN DIGITAL Y TÁNGASE EN CUENTA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO EL FALLO DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA DE 10 DE JULIO DE 2025 EMITIDO POR LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ// BA/KDCC	
28/07/25	Ordena Cumplir Auto	NACIONAL DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD : AUTO DISPONE REMÁTASE COPIA DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA AL ACCIONANTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES// A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS DESPACHOS ENTÁRESE LO DISPUESTO EN EL PRESENTE AUTO, POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LAS PARTES// BA/KDCC	
22/07/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	NACIONAL DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD : INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA 21/07/2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL- ASUNTO INFORMA CUMPLIMIENTO DE FALLO TUTELA- URGENTE//DQC/CSA	
17/07/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	GARCIA CAMARGO - JHON ALEXANDER : SE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 17 07 2025 /// FALLO SEGUNDA INSTANCIA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA SALA PENAL // URGENTE**CSA**ADF**	
16/06/25	Envío Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:16/06/2025,Oficio:1968 Enviado a: - 000 - Sin Especialidad - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. GARCIA CAMARGO - JHON ALEXANDER : CUMPLE AUTO DEL 13/06/2025, SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL A DIGITAL SALA PENAL TRIB. SUP. DE BTA. PARA LO DE SU CARGO//SE REMITE AUTO A LAS PARTES VIA EMAIL // IKGC//*C.S.A.*	DIGITAL
13/06/25	Ordena Cumplir Auto	NACIONAL DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD : AUTO DISPONE POR SER PROCEDENTE, CONCÁDASE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 2591 DE 1991 PARA ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONANTE, CONTRA EL FALLO DE TUTELA DE CALENDADA 3 DE JUNIO DE 2025.//BA/KDCC	
11/06/25	Elaboración de Oficio a Denunciante/Accionante	GARCIA CAMARGO - JHON ALEXANDER : CUMPLE AS DE 10/06/2025 // SE REMITE OFICIO Y ANEXO ORDENADO POR EL DESPACHO, VIA EMAIL AL ACCIONANTE // IKGC *CSA*	
10/06/25	Ordena Cumplir Auto	NACIONAL DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD : AUTO DISPONE INCORPÁRESE A LA ACTUACIÓN LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL// CÁRRASE TRASLADO AL ACCIONANTE DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CON LA CUAL DAN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA DE 3 DE JUNIO DE 2025//BA/KDCC	
09/06/25	Recepción memorial de impugnación (apelación)	GARCIA CAMARGO - JHON ALEXANDER : INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA 09/06/2025 DEL ACCIONANTE- ASUNTO IMPUGNACION FALLO DE TUTELA - URGENTE//DQC/CSA	
06/06/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	NACIONAL DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD : EN LA FECHA 06/06/2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA / PRONUNCIAMIENTO FALLO DE TUTELA - ***URGENTE*** // OMAF - CSA	
04/06/25	Envío Auto para Notificar	GARCIA CAMARGO - JHON ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE 3/06/2025 SE NOTIFICA FALLO TUTELA 080/25 VIA EMAIL A TODAS LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991 // IKGC * CSA*	
03/06/25	Fallo de Tutela	NACIONAL DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD : FALLO TUTELA 080/25 TUTELAR PARCIALMENTE EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN INVOCADO POR EL ACCIONANTE // ORDENAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES - CONCURSO PROFESORAL FACULTAD DE ARTES, QUIEN SEGÚN SE ADVIERTE, REPRESENTA LA DEPENDENCIA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO ANTE LA CUAL EL ACCIONANTE REALIZA EL REQUERIMIENTO MEDIANTE ESCRITO FECHADO 25 DE ABRIL DE 2025, QUE EN EL IMPROPRIOGABLE TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, PROCEDA, SI AÚN NO LO HA HECHO, A PRONUNCIARSE FRENTE A LA SOLICITUD DE ENTREGA DEL ACTA QUE DESIGNA LOS JURADOS Y EL VEEDOR PARA EL PERFIL EDG-02 -INNOVACIÓN, GERENCIA Y GESTIÓN DEL DISEÑO, LO QUE NO IMPLICA ACCEDER DE MANERA FORZOSA A SU ENTREGA//BA/KDCC	
23/05/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	NACIONAL DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 23-05-2025 OFICIO PROCEDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ALLEGA CONTESTACION EN ACCION DE TUTELA REF. B.1.013-2-0353-25 ***URGENTE*** // MAGO - CSA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 13:31:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

21/05/25 Auto Admite Tutela	NACIONAL DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD : AUTO ADMITE TUTELA// PROCÉDASE A LA NOTIFICACIÓN, POR LA VÍA MÁS EXPEDITA Y A LA VINCULACIÓN DE LAS ENTIDADES ACCIONADAS, A LAS QUE SE LES SOLICITARÁ QUE, EN UN TÉRMINO DE 24 HORAS CONTABILIZADAS A PARTIR DEL RECIBO DE ESTE AUTO, SE PRONUNCIEN SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y ACREDITEN DOCUMENTALMENTE SUS MANIFESTACIONES// IGUALMENTE, DEBERÁN ALLEGAR COPIA DE LA RESPUESTA SUMINISTRADA AL ACCIONANTE RESPECTO A LA PETICIÓN RADICADA EL 25 DE ABRIL DE 2025 Y DEL RECIBIDO POR ÉL, CASO CONTRARIO, INDICARÁ LAS RAZONES POR LAS QUE NO HA DADO CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD//ADVIRTASE A LOS ACCIONADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE ARTES QUE DE NO RECIBIRSE RESPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO FIJADO SE TENDRÁN POR CIERTOS LOS HECHOS EXPUESTOS POR EL ACCIONANTE ACORDE CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL DECRETO 2591 DE 1991//BA//KDCC
-----------------------------	---

21/05/25 Radicación de Proceso Actuación de Radicación de Proceso realizada el 21/05/2025 a las 08:22:20

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
UNIVERSIDAD - NACIONAL DE COLOMBIA	899999063 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.